

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

4453 *Aprobación provisional de la Ordenanza general reguladora de la Ocupación del dominio público con terrazas.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Mengíbar, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2017, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de la Ocupación del Dominio Público con Terrazas.

Lo que se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mengíbar, a 02 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.